

Guayaquil, marzo del 2013

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MEGAMENTE S.A.**

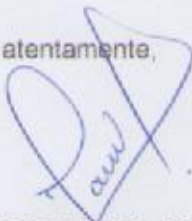
De acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía vigentes, y en concordancia con la Ley de Compañías, me permito a los señores accionistas de **MEGAMENTE S.A.** presentar mi Informe de Labores durante el ejercicio Fiscal 2012, como sigue a continuación:

La compañía **MEGAMENTE S.A.** no obtuvo ingresos en el presente ejercicio económico por la falta de contratos, debido a la competitividad en el mercado, todos estos elementos han hecho que los resultados del año en la compañía no sean los proyectados el año anterior. Más aun las actividades personales de quienes conformamos la parte administrativas no nos permitieron dedicarnos completamente a generar nuevos proyectos y metas para con el periodo 2012.

Por ello auguramos que en el próximo ejercicio económico serán mejores los resultados y se ubicara a nuestra empresa como una de las mejores en el mercado de la construcción y obras civiles.

Dejo en constancia para su deliberación y análisis los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 para que en actas sean aprobados y que en conjunto con el Comisario y su Informe Pertinente, se entregue a la Superintendencia de Compañías lo que por Ley corresponda, a fin de cumplir con ésta Entidad Reguladora de nuestras operaciones.

Muy atentamente,



JAQUELINE LAINEZ VERA
PRESIDENTA